

El compromiso del Gobierno regional con las víctimas del terrorismo es firme

La Comunidad de Madrid destinará 300.000 euros a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención a víctimas de terrorismo

- Desde el año 2012 se han llevado a cabo seis convocatorias públicas de subvenciones
- La asistencia directa a las víctimas del terrorismo y la difusión de actividades de sensibilización, entre los objetivos de las ayudas
- El Gobierno regional ha impulsado una nueva Ley para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo que se está tramitando la Asamblea regional

30 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará este año un total de 300.000 euros para ayudar a entidades sin ánimo lucro cuyo objeto de actuación sea la atención a las víctimas del terrorismo. Este paquete de ayudas, que han sido aprobadas esta semana, se enmarca en el firme compromiso del Gobierno regional con este colectivo y se suma a otras iniciativas como la de impulsar una Ley regional para apoyar a las víctimas del terrorismo o la inclusión de su historia en los currículos escolares.

La cantidad de estas ayudas es la misma que se destinó el año pasado, superando en ambos casos las de las anteriores convocatorias. Estas se han venido sucediendo desde 2012, por lo que ya suman seis. Entre sus principales objetivos se encuentran la asistencia directa a las víctimas del terrorismo y la difusión de actividades de sensibilización.

El Plan Estratégico para 2018 contempla las ayudas a través de dos vías. Por un lado la asistencia directa a la víctima, prestando cobertura a sus necesidades materiales, sanitarias, psicológicas, psicopedagógicas, sociales, laborales o legales; y por otra parte a través de la difusión y actividades de sensibilización pública de apoyo a las víctimas.

La modalidad de ejecución de este Plan se llevará cabo mediante el procedimiento de concesión, siendo el de concurrencia competitiva, acorde a la Ley 2/1995 de Subvenciones de la Comunidad de Madrid y conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 28/2003 General de Subvenciones. Gracias a las ayudas de la Comunidad de Madrid, siete entidades pudieron llevar a cabo sus proyectos en 2017.

Con esta iniciativa, que complementa las ayudas estatales, el Gobierno regional, por razones de interés público y social, reafirma su compromiso firme e ineludible con las víctimas del terrorismo. Dentro de esta línea de acción, el Gobierno regional ha impulsado esta legislatura una nueva Ley para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid que está tramitando la Asamblea regional.